

PLENO DEL CONSEJO DE POLICIA

En el día de hoy se ha reunido el Consejo de Policía en Pleno, presidido por el director general que, en su informe (punto dos del orden del día), ha valorado positivamente los logros obtenidos durante su mandato.

Desde el SUP, se le ha respondido que lejos de conseguir logros hemos **experimentado un retroceso**, una regresión hacia un sistema de militarización y de dogmatismo religioso; que hemos vivido una época donde la **negociación ha sido escasa**, ha predominado la **imposición de la Administración** y bajo el pretexto de sacar adelante proyectos con el acuerdo de los sindicatos, realmente han actuado de forma unilateral.



Además de enumerarle otras carencias, como **escasez de chalecos antibala, ausencia de medios intermedios de defensa** (Taser), **insuficiente tasa de reposición, nula defensa de la Policía ante conflictos competenciales con la Guardia Civil** y **olvido** de la parcela de **prevención de riesgos laborales**, destacando el deterioro de las infraestructuras policiales.

En el tercer punto del orden del día (Jornada laboral), el **SUP ha reprochado** una vez más a la Administración, el **incumplimiento de su palabra** en este asunto, particularmente el hecho de que el director general se comprometiera a no sacarla adelante sin el apoyo de la mayoría sindical, algo que como todos saben fue **quebrantado públicamente**; algo **similar** ocurrió con la **modificación de la Circular sobre vacaciones, permisos y licencias**, que salió adelante contra la opinión de todos los sindicatos. Intervención **disponible en este enlace: [Enlace](#)**

En el cuarto punto del orden del día, el Jefe de la División de FyP informó sobre la equivalencia de estudios de Subinspector a título universitario de Grado, donde, al parecer, ya hay un acuerdo con el Ministerio de Educación para la convalidación, siempre y cuando se posea el título de Bachillerato. Para Subinspectores anteriores a 2015, se exigirán unos complementos formativos.

A estos efectos, habrá dos cursos anuales (a ser posible tres) de 200 subinspectores cada uno (con posibilidad de elevarse a 250), semipresenciales (on-line y en la plantilla). El siguiente paso será facilitar a los que carezcan de Bachillerato, su obtención para facilitar su acceso al Grado.

El resultado final será la obtención de un título de equivalencia a Grado y con sus mismos efectos.

De nuevo el SUP reprochó a la Administración la falta de información al respecto, y solicitando que, de una vez, se cree un centro universitario de formación policial. La Administración se comprometió a tener una reunión más exhaustiva sobre el tema para informar sobre procedimientos, asignaturas y otros temas de interés. Intervención **disponible en este enlace:** [Enlace](#)

En el punto referido a los expedientes disciplinarios que fueron sometidos a informe de la CPPN en las sesiones celebradas hasta enero de 2016, el SUP reiteró sus alegaciones y expuso su disconformidad con las sanciones impuestas a algunos de sus afiliados. Intervención **disponible en este enlace:** [Enlace](#)

En Ruegos y Preguntas, solicitamos al director general que se acometiera la **modificación del Real Decreto de elecciones al Consejo de Policía**, así como la modificación de **su Reglamento**; que se **agilizara el sistema de respuestas** a preguntas realizadas al Consejo (actualmente hay unas **67 sin responder**), y valorar la posibilidad de **crear mesas de negociación al margen del Consejo** de Policía donde **tratar determinadas materias con un poder de negociación colectiva efectiva y vinculante para la Administración.**



Recordamos allí, que aún está pendiente elaborar la **Ley de Plantillas por categorías** (exigencia de la L. de Personal), **modificación del CPT** adaptado a las nuevas exigencias (dicen que actualmente se estaba llevando a cabo la adscripción de puestos de N24 a la escala de subinspección), instaurar un **Protocolo de Seguridad en embajadas** (responden que se trabaja en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y que se nos informará), y cumplir la promesa de **augmentar el complemento de territorialidad** en Catalunya (reconociendo su dificultad).

Finalmente se aludió a la necesidad de que **todos los policías** vuelvan a estar **incluidos en el régimen de clases pasivas**, algo al parecer muy complicado por no depender sólo del Ministerio del Interior, de **modificar la normativa de recompensas** (reconociendo el director general que deberían ser más restrictivos en la concesión de medallas rojas), y de que **la seguridad de los policías sea una prioridad del gobierno**, a lo que añadió el Subdirector General de Logística que la próxima promoción de Ávila saldría con el chaleco antibalas como dotación individual.

Preguntamos por la **posibilidad que se abone una cantidad de dinero** para aquellos **policías que renuncien a disfrutar de sus vacaciones los meses de julio a septiembre**, al objeto de reforzar los servicios en época estival, respondieron que nos informarían al respecto.

Madrid, 3 de Mayo de 2016.
Vocales del Consejo de Policía